

OFICIO N° 1020/2022

ANT.: Artículo 14 N°11 de la Ley N°21.395 de Presupuestos del Sector Público del año 2022.

MAT.: Remite informe sobre funcionarios que cesan funciones en la Defensoría de los Derechos de la Niñez en el tercer trimestre del año 2022.

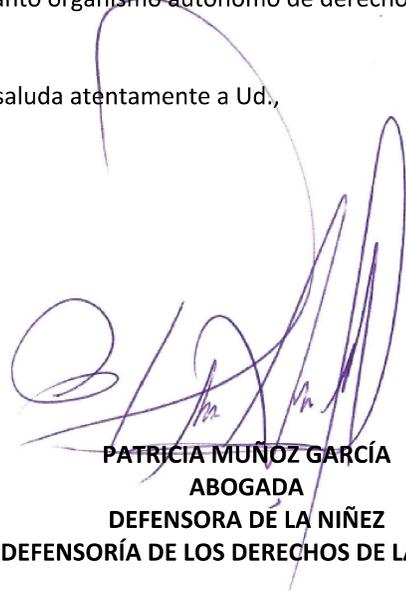
SANTIAGO, 25 de octubre de 2022

DE : SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

A : HONORABLE SENADOR SR. JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez y conforme a lo previsto en la Glosa establecida por el artículo 14 N°11 de la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público del año 2022, que establece la obligación de que *“Cada Ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, indicando la fecha y causal de cesación”*, adjunto remito a Ud. la información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al tercer trimestre del año 2022, en tanto organismo autónomo de derecho público supeditado a la citada Ley.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

CSL/VBO/VOI/EUR

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

COPIA CON ANTECEDENTES:

- Biblioteca del Congreso Nacional

PMG/CSL/VBO/VOI/EUR

1020

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre		PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA
	Cargo		Abogada - Defensora De La Niñez
	Fecha y Hora		martes, 25 octubre 2022 18:55:7
	Autorizado	PMG/CSL/VBO/VOI/EUR	

INFORME GLOSA ARTÍCULO 14 N°11, DE LA LEY N° 21.395 DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
TERCER TRIMESTRE

Artículo 14 N° 11. Cada ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, indicando la fecha y causal de cesación.

TERCER TRIMESTRE				
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FECHA	CAUSAL DE CESACIÓN
1	Natalia Cuello Avendaño	Profesional Sede Regional de Arica	15-08-2022	Permiso Sin Goce de Sueldo
2	Javiera Schwietzer Gonzalez	Profesional Unidad de Protección y Representación Jurídica	01-09-2022	Permiso Sin Goce de Sueldo